

Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, del Ex ejido Chapultepec, de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas:-----

---Ciudadanos presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO.	CONSEJERA PRESIDENTA.
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. FRANCISCO COTA REYES.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. JORGE MILLÁN ESPINOSA.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. FERNANDA CELINA PEREZ RAMOS.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C. JESÚS ADRIÁN BAREÑO DOMÍNGUEZ.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
C. YOLANDA NAVARRO CABALLERO.	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA.





C. OMAR SÁNCHEZ LARA.	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO DE BAJA CALIFORNIA.
------------------------------	---

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes tengan todos ustedes, siendo las doce horas con seis minutos del día seis de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el domicilio sede del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, ex ejido Chapultepec, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se inician los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral dentro del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.-----

--- Doy una cordial bienvenida a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los Representantes de Partidos Políticos, al público en general que nos acompaña, así como al personal técnico operativo de este Distrito Electoral 16. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Honorable Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las diferentes plataformas institucionales. -----

Secretario, haga favor de pasar lista de asistencia con el fin de verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Buenas tardes, Por instrucciones de la Consejera Presidenta, y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 9 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar, en este Consejo: -----

Daré comienzo primeramente con los Consejeros Electorales: por favor digan presente después de escuchar su nombre. -----

Consejera Presidenta **Paola Ximena Beltrán Prado:** Presente: -----

Consejera **Karla Paulette Bojórquez Godínez:** Presente. -----

Consejero **Francisco Cota Reyes:** Presente. -----

Consejero **Juan Daniel Núñez Plata:** Presente. -----

Consejera **Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa:** Presente. -----

Daré continuación al pase de asistencia, por las representaciones partidistas. -----

Por la representación del **Partido Revolucionario Institucional, Jorge Millán Espinosa:** Presente. -----

Por la representación del **Partido de la Revolución Democrática, Fernanda Celina Pérez Ramos:** Presente. -----

Por la representación del **Partido del Trabajo, Jesús Adrián Bareño Domínguez:** Presente. -----



Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

Por la representación del **Partido Fuerza Por México Baja California**, **Omar Sánchez Lara**: Presente. -----

También concurre a este recinto, el de la voz, **Licenciado Oscar Omar Bagües Velázquez, Secretario Fedatario de este Consejo Distrital Electoral 16**. Así que Consejera Presidenta, me permito informar que existe la presencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, y cuatro representantes de partidos políticos, en consecuencia y de conformidad con los artículos 72 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y 21 numeral 1 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, existe quorum legal para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, contando con la presencia de cinco Consejeros Electorales, cuatro Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de los Consejeros Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, este Consejo Distrital Electoral cuenta con el quórum legal para sesionar, por lo anterior, se declara instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 16**, y por haber quórum legal, todos los acuerdos que se tomen por este Consejo serán válidos y legales. -----

Secretario, de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejera Presidenta, daré lectura a la propuesta del orden del día para esta Sesión, siendo la siguiente: -----

1. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
2. Acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".

CONSEJERA PRESIDENTA: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta Cuarta Sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito, me indiquen quiénes deseen participar. -----



Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación económica si se aprueba el orden del día para esta Cuarta Sesión Extraordinaria. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, con las precisiones realizadas por la Consejera Presidenta, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día, para esta Cuarta Sesión Extraordinaria. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que, siendo las doce horas con doce minutos, se incorpora a esta mesa de sesiones del Pleno, la representación del partido Morena, Yolanda Navarro Caballero.

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente punto del orden del día es el número uno, consistente en el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Consejero Juan Daniel Núñez Plata. -----

CONSEJERO JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA: Buenas tardes a todos. Estoy a favor del acuerdo, con el proyecto. Sin embargo, considero que se debe agregar al glosario, lo correspondiente al de DEOE, que es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de INE, para mayor identificación. Así mismo, considero prudente agregar a los antecedentes, que se llevo a cabo la reunión de trabajo para la reproducción de los exámenes que realizaron en este caso los aspirantes a los cargos del SEL y CAEL. Así mismo, en lo correspondiente al párrafo diez, que viene sobre la aplicación de los exámenes, creo prudente agregar también, que se llevo a cabo la calificación de los mismo. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, me permito informarle que diversos aspirantes a CAEL, mismos quienes han cumplido con el procedimiento de selección y designación conforme a la Nueva Convocatoria, los cuales no fueron -----



Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

agregados al listado del proyecto, dado que el procedimiento de selección lo efectuaron ante el Consejo Distrital 17, y toda vez que dicho distrito ya se encuentra con todas sus vacantes y lista de reserva completa, es por lo que se propone que los mismos sean adheridos al listado correspondiente, debiéndose adicionar al proyecto, el ANTECEDENTE L, y la tabla con los nombres y calificaciones de los CAEL adheridos en el CONSIDERANDO VI, del proyecto. Por lo que, en su caso, debería de quedar de la siguiente manera: -----

L. Adhesión de personas aspirantes. En cumplimiento a la *Nueva convocatoria* y al acuerdo IEEBC/CGE/89/2024, se ordenó a todas las presidencias de los Consejos Distritales realizar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL, en el Distrito Electoral que corresponda, por ello se deberán adherir al listado de aspirantes a aquellos que cumplieron con los requisitos de selección con independencia del Distrito en el que hayan efectuado su proceso de contratación, siempre y cuando existan vacantes en el Distrito que los requiera. -----

Y, por lo tanto, en el proyecto debería quedar adicionado en el Considerando Sexto, adicionarse al párrafo treinta y siete, que debería de decir lo siguiente: -----

A virtud del antecedente L, y toda vez que existen personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y administrativos conforme a la *Nueva convocatoria*, se adhieren al listado anterior como CAEL las siguientes personas: --

FERNANDA ROSARIO LUNA RODRIGUEZ: 9.32 -----

PAOLA MARISOL HUERTA LOZANO: 8.88 -----

JORGE ARAGÓN GENIS: 8.76 -----

JAZMÍN LOZANO GRACÍA: 8.48 -----

GERARDO RODRÍGUEZ SOLIS: 6.94 -----

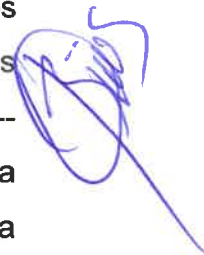
Es cuanto Consejera. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ¿Alguien más, en segunda ronda? Consejero Juan Daniel Núñez Plata. -----

CONSEJERO JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA: Solamente, quisiera saber si vamos a tener lista de reserva. Se que están aprobados unos, pero no se cuales ya son los que ocuparon las vacantes, y ¿cuántos vamos a tener de reserva? -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Me permito contestarle, todavía tenemos una vacante de quince, y no se cuenta con lista de reserva, por lo que de acuerdo a la convocatoria que ya ha sido circulada, y fue aprobada por el Consejo General, es una convocatoria permanente. Por lo tanto, si vamos a tener que sesionar en su momento. En este momento, ya se encuentra abierta, en los términos que indica la misma convocatoria que se aprobó por el Consejo General. Es por ello, que se propuso adicionar a estas cinco personas, y, aun así, adicionando a estas cinco personas siguen haciendo falta otras quince personas, más lista de reserva. -----

No habiendo más comentarios, Al no haber más intervenciones, Secretario, someta en votación económica si se aprueba el Proyecto de acuerdo de mérito con la



Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

modificación planteadas, por favor. -----



SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto del Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor de la propuesta del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo, sometido a votación. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el punto número dos, consistente en Acto protocolario para la suscripción del “Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California” -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General Electoral, realizó el acto protocolario a efecto de suscribir el pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. El pacto tiene por objeto establecer, el compromiso por parte de los partidos políticos nacionales y estatales con registro en el Estado, para que todas las acciones que realicen durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 sean incluyentes, libres de discriminación y libres de violencia política hacia las mujeres o hacia cualquier grupo de atención prioritaria. Por lo anterior, en aras de replicar el mismo compromiso en cada uno de los diecisiete distritos, se instó a las sedes distritales a efecto de reproducir este acto solemne. Por lo cual, invito a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy, para que se sumen y atiendan estos acuerdos plasmando sus firmas. Les voy a pedir a todos que nos levantemos a plasmar las firmas, y volvemos a clausurar la sesión. Gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez agotado el orden del día, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día **seis de mayo del año dos mil veinticuatro**, se clausura esta **Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario local ordinario 2023-2024, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

Acta: 04/EXT/CDE/16/2024

El presente instrumento consta de siete páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

El presente Acuerdo fue aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 celebrada el día 16 de mayo de 2024; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejeras y los Consejeros electorales: Karla Paulette Bojórquez Godínez, Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa y de la Presidencia, Paola Ximena Beltrán Prado.



LIC. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

CONSEJERA PRESIDENTA

DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16

DEL IEIBC



LIC. OSCAR OMAR BAGÜES

VELÁZQUEZ

SECRETARIO FEDATARIO

DEL CONSEJO DISTRICTAL

ELECTORAL 16 DEL IEIBC